

Índice

Dedicatoria
Introducción

De la autonomía de la Asamblea Nacional	1
De la libertad de configuración legislativa y sobre la configuración de derechos	6
Razonabilidad y justificación: Sobre la exposición de motivos y la inaplicabilidad de la garantía de motivación en el proceso de creación de la ley	13
El principio de unidad de materia	17
Subsanación legislativa por parte del Presidente de la República en un proyecto de ley que debió ser de su iniciativa	22
Reglas legislativas acerca del aumento de gasto público: factibilidad financiera y estudios actuariales	26
Sobre el procedimiento de votación de los proyectos de ley calificados como urgentes en materia económica y la inexistente excepción para la iniciativa legislativa del parlamento en materia impositiva	28
La urgencia en materia económica: Los decretos-leyes por inactividad de la Asamblea Nacional (artículo 140 de la Constitución) y por disolución parlamentaria (artículo 148 de la Constitución)	35
Iniciativa legislativa excepcional: caso ISSFA e ISSPOL	44
Del principio de reserva de ley	47
De las omisiones legislativas en el desarrollo normativo	51
Control político de los decretos de estado de excepción	55

Rol de la Asamblea Nacional en los tratados e instrumentos internacionales	58
La consulta prelegislativa	62
La Asamblea Nacional como poder constituyente derivado	66
Sobre la estructura fundamental de la Constitución (o del Estado)	69
Sobre el carácter y elementos constitutivos del Estado	70
Sobre la restricción de derechos y garantías constitucionales	72
Sobre el procedimiento de reforma constitucional	72
Del control político: destitución de autoridades de la Asamblea Nacional, juicios políticos y la disolución parlamentaria: los acontecimientos recientes	76
Contextualización	78
Desarrollo constitucional del control político: sentencia 2137-21-EP/21 (caso Jorge Yunda) y dictamen 1-23-DJ/23 (juicio político a Guillermo Lasso Mendoza)	89
Sobre la destitución directa presidencial (Artículo 130 de la Constitución) y la disolución del Parlamento o «muerte cruzada» (Artículo 148 de la Constitución)	99
Para terminar	107
Fuentes bibliográficas	109